



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 136

En Monte Patria, siendo las 10:30 horas del día 16 de Agosto de 2016, en el Salón de Sesiones Concejal Jil Rogelio Alanis, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

Con la asistencia de:

SR. PABLO BARRANTES DÍAZ, DIRECTOR DE CONTROL;
SR. MAURICIO BRAVO CASTILLO, JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN;
SR. JORGE NUÑEZ ESPINOZA, DIRECTOR DE OPERACIONES;
SR. JOSÉ COLLAO CASTILLO, ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES;
SR. JAIME ORTIZ CONTRERAS, DIRECTOR DE CONTROL (S)

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 135 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2016.**
- 2. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ASCENDENTE A M\$ 1.371.881.**
- 3. ACUERDO A FIN DE COMPROMETERSE A SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE TENDRÁN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
 - **PAVIMENTACIÓN CALLE TOMÁS VEGA ANTIQUERA ENTRE DAVID ZEPEDA Y LOS NARANJOS DE HUANA, MONTE PATRIA.**

➤ **PAVIMENTACIÓN CALLE TÓMAS VEGA ANTIQUERA ENTRE LOS NARANJOS Y ALICIA VEGA MAYA DE HUANA, MONTE PATRIA.**

- 4. AUDIENCIA DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NÚÑEZ.**
- 5. PRESENTACIÓN INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2016, A CARGO DEL DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DÍAZ.**
- 6. RESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
- 7. PUNTOS VARIOS.**

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 135 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2016.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Solicita al Secretario del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 135 de fecha 09 de agosto del 2016.

SECRETARIO DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTES GOMÉZ: Luego de saludar a los presentes, procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 135 de fecha 09 de agosto del 2016.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Pregunta a los señores concejales si hay observaciones.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que en los puntos varios de la sesión anterior, una de las mociones que el alcalde acepto para la tabla de hoy era analizar el informe de la contraloría, y con la asistencia del director de Control, director Jurídico y la Srta. Alejandra Zarate y ve que no vienen en esta tabla, señala que el asunto se está dilatando mucho y si pueden fijar una sesión extraordinaria para ver el tema, lo más próximo posible, propone le lunes 22 de agosto.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que ya tuvieron una sesión extraordinaria esta semana, y ese día tiene terapia en la mañana y en la tarde.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Propone que la fecha de la sesión extraordinaria lo vean en los puntos varios.

Al no haber otras observaciones, somete a votación la aprobación de la Acta y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar la Acta Sesión Ordinaria N° 135 de fecha 09 de agosto del 2016.

2° PUNTO: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ASCENDENTE A M\$ 1.371.881.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que hay que llamar a Mauricio Bravo Castillo para que la exponga la modificación presupuestaria.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que estuvo con la concejal Rosa Guerrero Alfaro en la sesión de la comisión de educación y ya revisaron la modificación presupuestaria que se presentará hoy.

JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SR. MAURICIO BRAVO CASTILLO: Junto con saludarlos, señala que la segunda modificación obedece a un aumento de los recursos percibidos principalmente del fondo de apoyo a la educación pública, que ya recibieron una cuota de 165 millones y por mayores recursos solicitados por anticipos a subvención para financiar los planes de retiro y una monto menor por recuperación de subsidios médicos que es proporcional a las licencias médicas que se acoge el personal.

De acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2

A NIVEL DE ITEM

INGRESOS AUMENTAN

CODIGOS	DETALLE	Variación	Total M\$
05.03.	De otras Entidades publicas		1,291,881
08.01	Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	Aumenta	80,000
	TOTAL INGRESOS		1,371,881

TOTAL DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMETAR GASTOS 1,371,881

GASTOS AUMENTAN

CODIGOS	DETALLE	variación	Total M\$
21-01	Personal de Planta	Aumenta	95,000
21-03	Otras remuneraciones	Aumenta	267,056
22-01-	Alimentos y Bebidas	Aumenta	6,500
22-03-	Combustibles y lubricantes	Aumenta	15,000
22-04-	Materiales de uso o consumo	Aumenta	190,375
22-05-	Servicios básicos	Aumenta	15,000
22-06-	Mantenimiento y reparaciones	Aumenta	94,950
22-08-	Servicios generales	Aumenta	175,000
22-09-	Arriendos	Aumenta	13,500
22-11-	Servicios técnicos y profesionales	Aumenta	35,000
22-12-	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	Aumenta	9,500
23-01-	Prestaciones previsionales	Aumenta	430,000
29-04-	Mobiliario y Otros	Aumenta	25,000
	TOTAL GASTOS		1,371,881

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que le parece muy interesante y se lo consulto al jefe del Departamento de Educación, el tema del gasto de 175 millones por arriendo de vehículo por traslado. Ello por los apoderados que consultan que pasa con el tema del internado Presidente Eduardo Frei Montalva, a lo que me respondió que llegarían recursos entre noviembre y diciembre para empezar las obras de arreglo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que existen varios problemas con el internado, hoy los niños no quieren internarse, la oferta es mayor, tenemos camas disponibles, pero no hay demanda.

JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SR. MAURICIO BRAVO CASTILLO: Señala que llegaron los recursos para empezar la construcción del liceo de emergencia, eso está en proceso y están en la definición del lugar y aparentemente será en el Camping Municipal.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que en la sesión de la comisión de educación anterior, se les dijo que era más factible recuperar el liceo, que incluso eran entre 5 o 6 meses para recuperar el liceo con la jornada original. Se les informó que había dañada solo una parte y la otra era solo revestimiento.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que don Willy Godoy explico que estaban los recursos para ambas, construcción del liceo de emergencia y reparación del Liceo actual, ya que es un conflicto trasladarse para realizar las clases. El problema es que era otra información la que se entregó por lo cual deberían tener los antecedentes para mantener informados a los concejales, porque la comunidad siempre les está preguntando, y la idea no es que se hagan falsas expectativas.

JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SR. MAURICIO BRAVO CASTILLO: Señala que en un principio la idea era permanecer en el establecimiento actual, para evitar los traslados, tanto de los alumnos como de los profesores, pero hay un tema de seguridad también. Y se buscaron varias soluciones para permanecer ahí, pero no existieron las flexibilidades debido a que el proyecto estaba aprobado y los recursos asignados. Y después de mucho analizar se decidió en el Camping Municipal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Somete a votación la segunda modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar la segunda modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

3° PUNTO: ACUERDO A FIN DE COMPROMETERSE A SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE TENDRÁN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **PAVIMENTACIÓN CALLE TOMÁS VEGA ANTIQUERA ENTRE DAVID ZEPEDA Y LOS NARANJOS DE HUANA, MONTE PATRIA.**
- **PAVIMENTACIÓN CALLE TÓMAS VEGA ANTIQUERA ENTRE LOS NARANJOS Y ALICIA VEGA MAYA DE HUANA, MONTE PATRIA.**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET:

Señala que son calles que se presentaron fuera de plazo, por lo cual se realizaron gestiones para postularlas por la ventana, están por la zona céntrica de huana, cerca de la iglesia.

Somete a votación solventar los costos de operación y mantención que tendrán los proyectos de pavimentación calles Tomás Vega Antiquera entre David Zepeda y los Naranjos; y Tomás Vega Antiquera entre los Naranjos y Alicia Vega Maya, ambas de Huana, Monte Patria y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar solventar los costos de operación y mantención que tendrán los proyectos de pavimentación calles Tomás Vega Antiquera entre David Zepeda y los Naranjos; y Tomás Vega Antiquera entre los Naranjos y Alicia Vega Maya, ambas de Huana, Monte Patria.

4° PUNTO: AUDIENCIA DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NÚÑEZ.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Le solicita presidir la sesión por un momento al concejal Sra. Lidia Valdivia Castillo debido a que no se siente bien.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que no hay problema. Da la bienvenida a Director de Operaciones, don Jorge Nuñez Espinoza y al Encargado de Servicios Generales, don José Collao Castillo. Indica que la citación a la sesión del concejo es para conocer el plan de trabajo, las explicaciones que siempre requieren por las luminarias, por los eventos y los requerimientos de la comunidad.

DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NÚÑEZ ESPINOZA: Saluda a los presentes y comienza su exposición señalando que recibieron la invitación por otro tema, que era el de las luminarias principalmente, respecto a los eventos que existían en calle Balmaceda ya no tiene sentido analizar debido a que se está trabajando en el Proyecto Eje Balmaceda – Poniu, las que incluyen la pavimentación. De todas maneras hace presente que la responsabilidad de subsanar los eventos es del SERVIU, lo que ellos hicieron era oficiar al SERVIU para que los incluyeran en el proyecto de mantención de calles.

Referido a las luminarias, la municipalidad organizó una reunión donde las unidades debían exponer los programas de trabajo del año 2015 y 2016, uno de los temas importante que propusieron era la adquisición de un camión pluma porque la vida útil del actual camión expiró, por ello lo consideraron en el presupuesto 2016, sin embargo no se ha podido reparar el camión existente o la renovación. Ahora respecto a las luminarias, podemos separarlos en el cambio de luminarias por estar quemadas, cadenasos y

destrozos por impacto de vehículos o vandalismo, los tienen detectados y traen un informe con el detalle, ello teniendo presente que no tenemos el camión pluma desde mayo de 2016. Le informaron que a fines del mes de agosto les entregaran el camión arreglado.

En esta área tienen dos o tres tipos de problemas, el primero cuando es la ampollita la que falla, no hay nada que hacer porque se necesita el camión para cambiarla. El segundo problema es cuando fallan las celdas, se van reparando y cambiando, lo hacemos con una escala arriesgándose los electricistas a un accidente. Hace entrega el informe señalado, el cual contempla el número de recambio de luminarias (370), cambio del kit de reparación (183) y cuando se cambia el gancho con la luminaria (21).

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que esta consiente de su presentación, lo que pasa para los concejales la unidad de operaciones es super importante por la acción directa con la comunidad, la luminaria tiene que ver con seguridad pública, pero ahora se dan cuenta que le hacían exigencias que no pueden cumplir por no contar con las herramientas necesarias para dar cumplimiento a las derivaciones.

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que se hará un cambio en el secretario del concejo, debido a que la Sra. Bernardita Cortes Gómez se debe retirar por tener control médico, y continua como Secretario Municipal y del Concejo (s) don Pablo Barrantes Díaz.

DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ ESPINOZA: Da la bienvenida a don Pablo Barrantes Díaz como Secretario Municipal (s).

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que es evidente la falta de apoyo de parte del municipio a esta unidad, acá hay una comisión de infraestructura que debe trabajar en este tema, especialmente la adquisición de un camión Pluma y dejarlo presupuestado para el año 2017, y por sobre todo por la seguridad de los trabajadores.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Le da la bienvenida a don Jorge Nuñez, y señala que han estado preocupados por su unidad, y va hacer bien dura en sus declaraciones, es impresentable que una unidad tan importante no se generen rápido los acuerdos y recursos para desarrollar sus funciones.

Siente que hubiera un sentido de las cosas, un sentido más de revanchismo con algunas unidades, y no se dan las garantías para poder trabajar, es un tema super importante las luminarias, aquí no viene contemplado Choapa de Chilecito, el Chagual con el tema de la entrada de la plaza, que los postes están en un lugar que no corresponden.

Y le solicita a la Sra. Lidia Valdivia una reunión con el señor Felix Michea Urrutia, Secretario Comunal de Planificación, porque depende de él los recursos para esta unidad para que funcione, porque el asunto se resuelve con la voluntad política de la autoridad y de quien maneja los recursos.

DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ ESPINOZA: Señala que le agradece al concejo municipal que lo haya invitado, porque normalmente se reclama en el concejo que él no han hecho las tareas pero no es escuchada a la unidad y se quedan con una versión.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que no hay voluntad política de la municipalidad para resolver los problemas y aquí hay un mundo de problemas.

ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES, SR. JOSÉ COLLAO CASTILLO: Señala que reafirma lo que dice don Jorge Nuñez, el año pasado taparon varios eventos, por ejemplo en la intersección de Balmaceda y Poniu se compró asfalto en frío, se hicieron las reparaciones, se consiguieron las maquinarias por 30 litros de petróleo, se le solicitó a la Administradora Municipal doña Karina Aguirre Cerda y nunca les respondió, los tienen ahogados.

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que hace dos modificaciones presupuestaria, se contempló a la direcciones de operaciones, y se pregunta... entonces que pasa con eso?.

DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ ESPINOZA: Señala que el 18 de enero de 2016, se emitió un pedido de materiales solicitando la compra de una bomba sumergible para surtir de agua potable los baños del salón y las oficinas del Camping y hasta hoy no ha llegado.

ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES, JOSÉ COLLAO CASTILLO: Luego de ese pedido, fue una comitiva de seis personas encabezada por el alcalde, pero nunca se compró, ellos han tenido que salvar la situación de manera artesanal.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que los acuerdos del concejo no pueden ser pasados por alto, porque es notable abandono de deberes, aquí no se está dando cumplimiento a los acuerdos del concejo, no se les está respetando. Se pregunta a donde se dirige la plata que ellos aprueban en el concejo.

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Requiere a don Jorge Nuñez Espinoza un informe completo con copia de los correos y una vez emitido reunirse con todas las partes involucradas.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que se aprueben la comisión de trabajo, para darle mayor seguridad.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala que él solicita citar a la comisión al SECPLA, a la dirección de operaciones y maquinarias.

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Primero señala que se tomará el acuerdo de trabajar en comisión para el lunes 29 de agosto de 2016 a las 10:00 hrs. Para luego zanjar el tema en la primera sesión ordinaria del concejo de septiembre.

Somete a votación la aprobación de la convocatoria a la comisión de infraestructura, a la SECPLA, Dirección de Operaciones y la Unidad de Movilización para el día lunes 29 de agosto de 2016 a las 10:00 hrs. Por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar la convocatoria a la comisión de infraestructura, a la SECPLA, Dirección de Operaciones y la Unidad de Movilización para el día lunes 29 de agosto de 2016 a las 10:00 hrs.

SECRETARIO DEL CONCEJO (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala que el acuerdo es para una reunión de trabajo en la que participarían los concejales, SECPLA, Operaciones y Maquinarias.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que es mejor en comisión de trabajo, que en una reunión.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que adhiere a lo antes dicho por los concejales, debido a que esa demanda de la comunidad los afecta directamente primero a los concejales y segundo a la institución, porque tiene que ver con seguridad y con todo. Y que ellos no han sido prolijos en el seguimiento de los acuerdos.

Señala que aquí hay persecución y lo viene sosteniendo hace mucho tiempo, hay que dejar las cosas en su lugar, aquí ha habido confusión de roles, aquí los políticos son el alcalde y concejales la gente los eligió para eso, pero los funcionarios es por capacidad y por lo tanto sirven a la comunidad de forma eficientemente y no para inmiscuirse políticamente ni revanchismo y les pide disculpa a los funcionarios.

Y para incluirlo en el presupuesto 2017, deben enviarles su plan de trabajo e incluir el camión, el alcalde les habló de 70 millones.

DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ ESPINOZA: Señala que el valor del camión pluma debe bordear los 40 a 45 millones de pesos.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala que sus colegas han dicho todo, que él conoce la realizada de la unidad, que el concejo manda todo para allá, para que lo solucionen y resulta que no cuentan con los recursos.

SECRETARIO DEL CONCEJO (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Le indica a la presidenta (s) que la comisión de infraestructura no está legalmente constituida, y lo que corresponde es constituir la comisión y se señale quienes son los integrantes, para luego citar.

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Le da las gracias por la asistencia al Director de Operaciones y el Encargado de Servicios Generales.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que debido a la materia la comisión se podría señalar Comisión de Infraestructura y Comunidad.

CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: señala que no es pertinente.

Somete a votación la aprobación de la constitución de la comisión de Infraestructura del H. Concejo Municipal, y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar la constitución de la comisión de Infraestructura del H. Concejo Municipal.

Somete a votación la aprobación de los integrantes de la Comisión de Infraestructura del H. Concejo Municipal serán los concejales Sra. Mery Mora Araya; Sr. Alexi Castillo Rojas; Sra. Rosa Guerrero Alfaro; Sr. Alfonso Cortes Cofre y Sra. Lidia Valdivia Castillo, y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar los integrantes de la Comisión de

Infraestructura del H. Concejo Municipal serán los concejales Sra. Mery Mora Araya; Sr. Alexi Castillo Rojas; Sra. Rosa Guerrero Alfaro; Sr. Alfonso Cortes Cofre y Sra. Lidia Valdivia Castillo.

5° PUNTO: PRESENTACIÓN INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2016, A CARGO DEL DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DÍAZ.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que la presentación la realizará el Director de Control (S), don Jaime Ortiz Contreras. Debido a que el titular Sr. Pablo Barrantes Díaz, hoy es Secretario Municipal (S), sin perjuicio que lo apoyará en la presentación.

DIRECTOR DE CONTROL (S), SR. JAIME ORTIZ CONTRERAS: Señala que pasará a informar al H. concejo en primer lugar respecto al área municipal, de manera preliminar se señala la fecha de aprobación del presupuesto municipal, el monto y el acto administrativo que sanciono su aprobación, así mismo las oportunidades que ha sido modificado. Y expone sobre los ingresos y gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

Ingresos:

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Ingresos percibidos	Porcentaje de Avance
Tributos sobre el uso de bienes	624.977	624.977	425.268	68.04 %
Transferencias corrientes	87.348	241.234	84.493	35.02 %
Rentas de la propiedad	3.330	3.330	1.792	53.81 %
Ingresos de operación	25.391	25.391	13.919	54.81 %
Otros ingresos corrientes	3.510.478	3.623.828	1.919.713	52.97 %
Venta de activos no financieros	30	30	0	0 %
Venta de activos financieros	-	-	-	-
Recuperación de prestamos	36.000	36.000	3.467	9.63 %
Transferencia para gastos	300.070	569.536	250.091	43.91 %

Gastos:

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligación Devengada	Porcentaje de Avance
Gastos en Personal	2.298.032	2.448.601	1.244.303	50.81%
Bienes y Servicios de Consumo	1.190.888	1.377.599	692.662	50.28 %
Prestaciones de Seguridad	-	-	-	-

Transferencias Corrientes	775.213	795.625	548.953	68.99 %
Íntegros al fisco	-	-	-	-
Otros Gastos Corrientes	32.000	73.106	68.806	94.11 %
Adquisición de Activos no Financieros	90.491	151.641	33.827	22.30 %
Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-
Iniciativas de Inversión	153.000	1.621.821	410.765	25.32 %
Prestamos	-	-	-	-
Transferencia de Capital	40.000	52.000	0	0 %
Servicio de la Deuda (Deuda Flotante)	8.000	8.000	3.000	37.5 %

Señala que ahora pasará a informar al H. concejo en segundo lugar respecto al área de educación municipal, de manera preliminar se señala la fecha de aprobación del presupuesto municipal, el monto y el acto administrativo que sanciono su aprobación, así mismo las oportunidades que ha sido modificado. Y expone sobre los ingresos y gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

Ingresos:

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Ingresos percibidos	Porcentaje de Avance
Tributos sobre el uso de bienes	-	-	-	-
Transferencia corrientes	9.548.449	9.548.449	5.262.687	55.11 %
Rentas de la propiedad	-	-	-	-
Ingresos de operación	-	-	-	-
Otros ingresos corrientes	168.353	168.353	150.472	89.37 %
Venta de activos no financieros	-	-	-	-
Venta de activos financieros	-	-	-	-
Recuperación de prestamos	-	-	-	-
Transferencia para gastos	-	-	-	-

Gastos:

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligación Devengada	Porcentaje de Avance
Gastos en Personal	9.303.655	9.303.655	4.593.320	49.37 %
Bienes y Servicios de Consumo	1.176.606	1.106.606	812.013	73.37 %
Prestaciones de Seguridad	12.000	91.000	479.757	527.20 %
Transferencias Corrientes	-	-	-	-
Íntegros al fisco	-	-	-	-
Otros Gastos Corrientes	4.000	6.000	5.904	98.4 %
Adquisición de Activos no Financieros	195.041	252.894	164.124	64.89 %
Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-
Iniciativas de Inversión	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-
Transferencia de Capital	-	-	-	-
Servicio de la Deuda (Deuda Flotante)	134.000	5.996	5.996	100 %

Señala que ahora pasará a informar al H. concejo en segundo lugar respecto al área de salud municipal, de manera preliminar se señala la fecha de aprobación del presupuesto municipal, el monto y el acto administrativo que sanciona su aprobación, así mismo las oportunidades que ha sido modificado. Y expone sobre los ingresos y gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

Ingresos:

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Ingresos percibidos	Porcentaje de Avance
Tributos sobre el uso de bienes	-	-	-	-
Transferencia corrientes	3.775.466	3.822.598	2.115.636	55.34 %
Rentas de la propiedad	1.669	1.669	261	15.63 %
Ingresos de operación	-	-	-	-
Otros ingresos corrientes	153.192	160.692	86.584	53.88 %
Venta de activos no financieros	-	-	-	-

Venta de activos financieros	-	-	-	-
Recuperación de prestamos	-	-	-	-
Transferencia para gastos	-	-	-	-

Gastos:

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligación Devengada	Porcentaje de Avance
Gastos en Personal	2.766.292	2.675.018	1.548.472	57.88 %
Bienes y Servicios de Consumo	1.054.270	1.130.427	399.799	35.36 %
Prestaciones de Seguridad	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	11.331	-	-	-
Íntegros al fisco	-	-	-	-
Otros Gastos Corrientes	1	1	3.351	335.100 %
Adquisición de Activos no Financieros	34.042	87.736	65.726	74.91 %
Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-
Iniciativas de Inversión	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-
Transferencia de Capital	-	-	-	-
Servicio de la Deuda (Deuda Flotante)	80.000	77.332	77.332	100 %

Señala que para terminar este punto se establecen las siguientes conclusiones:

Respecto a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2016, se observa un comportamiento adecuado en general, respecto a los ingresos de las tres áreas ellos en su mayoría están de acuerdo la proyección porcentual para el periodo informado, dado que los ingresos percibidos son el 51.20 % de lo presupuestado anualmente.

En relación a los gastos, el comportamiento es distinto a los ingresos, en general se observa un comportamiento poco adecuado al 30 de junio de 2016, en relación a la proyección de gastos anual, manteniendo un nivel de gastos cercano al 105.50 % de lo proyectado anualmente, lo que es poco adecuado al periodo informado el cual debería rondar el 50 % de ejecución.

Observación: Respecto a lo anterior se observa, un alto nivel de gasto de acuerdo al siguiente detalle:

- Área Municipal en los subtítulos “Transferencias Corrientes”, “Otros Gastos Corrientes”, con un porcentaje de gastos que llega al 68.99 %, 94.11 % respectivamente, de lo presupuestado para el año 2016;
- Área Educación en los subtítulos “Bienes y Servicios de Consumo”, “Prestaciones de Seguridad”, “Otros Gastos Corrientes” y “Adquisición de Activos no Financieros”, con altos porcentajes de gastos que llegan a 73.37 %, 527.20 %, 98.4 % y 64.89 % respectivamente. Debiendo presentar con urgencia modificación presupuestaria, para adecuar el subtítulos “Prestaciones de Seguridad” que está por sobre lo presupuestado para el año 2016;
- Área Salud en subtítulo “Otros Gastos Corrientes” y “Adquisición de Activos no Financieros”, con un alto porcentaje de gastos no proporcional al periodo informado, el que llegan al 335.100 % y 74.91 % respectivamente. Debiendo presentar con urgencia modificación presupuestaria, para adecuar el subtítulos “Otros Gastos Corrientes” que está por sobre lo presupuestado para el año 2016.

Se solicitó a las unidades que manejan el presupuesto tanto de la municipalidad como los servicios de Salud y Educación, con el objeto informen respecto a las partidas presupuestarias con un gasto elevado y desproporcional al periodo informado, por medio del Ord. Int. N° 39/2016 de fecha 02 de agosto del presente año. Cuando el suscrito cuente con dicha información será remitida al Honorable Concejo Municipal.

DIRECTOR DE CONTROL (S), SR. JAIME ORTIZ CONTRERAS: Señala que esta municipalidad, ha dado cumplimiento en el periodo Abril – Junio 2016, a las obligaciones prescritas en el Código del Trabajo y demás normas pertinentes. Lo anterior se acredita con el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 2000/2016/311228 de fecha 26 de julio de 2016, otorgado por la Dirección del Trabajo, el cual acompaño en el informe.

Así mismo señala que la municipalidad aporó al Fondo Común Municipal en el periodo informado (Abril – Junio 2016) la suma de \$ 25.787.406.- (veinticinco millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos seis pesos), por lo cual ha dado cumplimiento en el periodo Abril – Junio 2016, a la obligación prescrita en el artículo 122 de la Constitución Política de la República, en conjunto lo el artículo 14 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

De igual manera informa que por concepto de asignación de perfeccionamiento docente, el departamento de educación pago a los docentes en el mes de abril \$17.323.783.-; Mayo \$17.082.064.-; Junio \$15.972.086.- con ello la municipalidad, ha dado cumplimiento en el periodo Abril – Junio 2016, a la obligación prescrita en el artículo 49 de la ley N° 19.070 “Estatuto de los Profesionales de la Educación”.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que el informe es muy bueno y felicita a la unidad, pero echa de menos fiscalizaciones en terreno y seguimiento a los distintos procesos.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala en su calidad de Director de Control titular, ha intentado poder realizarlo, pero por la multiplicidad de funciones que se realizan es imposible. De hecho se ha

expuesto a usted y al concejo la necesidad de reforzar la unidad con un personal técnico ya sea contador o jurídico.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que para ellos la unidad control es muy importante, ya que son ellos los que deben asesorar jurídicamente al alcalde y al concejo en materia de fiscalización, y saco esto a colación porque no se hizo seguimiento en el tema de la escuela El Palqui, necesitan mucha colaboración en la toma de decisiones.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala que a control no le llega la tabla del concejo con anterioridad a la sesión, por lo cual no lo podríamos asesorar en las materias que serán discutidas y resueltas por ellos. Pero se está haciendo una tarea administrativa diaria por ejemplo se generaron observaciones a algunos decretos de pago del departamento de educación, por no respaldar los pagos de acuerdo a lo señalado en el contrato.

Una de las formas que yo conozco como trabajan otras municipalidades, como por ejemplo la de Santiago, es que los temas no se pone en tabla de la sesión del concejo mientras no haya sido aprobada por la comisión, las que a su vez están integradas por los concejales y los directores o funcionarios que le son atingentes el tema.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que ellos siempre han dicho que el departamento de educación, no da las confianzas sino que dudas. Ellos nos ponen una venda en los ojos y nos dicen que están gastando los recursos de buena manera y ellos parten de la buena fe. Y agradezco al alcalde que ha sido super colaborador en estos temas.

DIRECTOR DE CONTROL (S), SR. JAIME ORTIZ CONTRERAS: Señala que el alcalde ha dado directriz estrictas con del departamento de educación especialmente, de hecho instruyo que solo él firma las nuevas contrataciones y así se ha cumplido.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que ellos han solicitado en varias ocasiones que se deje contemplado en el presupuesto de educación recursos para realizar una auditoría.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que le ha traído muchos problemas financiero el Liceo de Monte Patria, producto del terremoto, ya que no quedo en condiciones de funcionamiento, por lo cual debemos realizar más viajes de traslado.

Tenemos un problema que no sabemos cómo solucionar, nos reunimos con la ministra Del Piano, ella lo conoce muy bien ya que participo activamente en la fundación Educación 20/20, ella los recibió y fuimos con el equipo técnico del Departamento de Educación, ella les dijo que de la plata del terremoto no la enviara sino dentro de un año más, y les dijo gasta la plata del FIE, fueron al congreso y se escuchó la tapa de Arica a Magallanes, se gastaron la plata y ahora no sabemos cómo reponerla. Con esa plata se compraron los container, se hicieron reparaciones, los establecimiento de educación entraron en funcionamiento a las semanas después del terremoto.

Con salud pasa otro tema, el del per cápita, el único que no tiene problemas es Jacob en La Serena, a Monte Patria se le desaparecieron 12.000 personas,

él les dijo a los demás alcaldes, llevémosle a Jacob los pacientes, tengo que contratar buses y llevarlos a La Serena para que se atiendan allá.

La ministra de educación, les dijo que se fueran tranquilo para la casa, que ella les mandaría la plata, y hasta hoy no ha llegado. Y pregunta a los concejales porque creen que él se sacó una foto donde decía la ministra miente.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que quien lo ve, tan oposición, ojala hubiera sido 24 años de oposición.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que así fue, y que el pregunten al presidente Lagos que le dijo él, cuando le golpeo la mesa, él no le ha aguantado a nadie. Al presidente Lagos no le aguantó ni una y tuvieron dos grandes peleas.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que el alcalde siempre fue una persona que se ganó todo el apoyo de los gobiernos, porque presentaba buenas ideas y proyectos para el avance de la comuna, no por ser un opositor político.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Le señala a la concejal Guerreero Alfaro que eso no es ser oposición, sino que decir las cosas cuando se hacen mal, y le pregunta si este gobierno ha tratado bien el tema del terremoto.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala que así tiene que ser, decir las cosas al pan pan, vino vino.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que le dijo al presidente Lagos, “que fue él cara visible del NO, pero los que buscaron los votos fuimos nosotros”

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que hay que morir con las botas puestas, aunque le cuente mucho pararse después, pero después no puede cambiar el discurso.

Junto con lo anterior señala que felicita a don Jaime Ortiz y a don Pablo Barrantes, porque es un excelente trabajo, porque es una colaboración con el alcalde, porque le ayudan a transparentar ciertas cosas al alcalde, porque no puede hacerlo todo. Y del concejo, ha tratado de ser colaboradora del alcalde, pero lamentablemente no todos piensan igual y la lógica de pensamiento no se puede obligar a todos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que la diversidad enriquece.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que defenderá la obra del alcalde siempre, porque fue una de las personas más leales con su gestión y siempre tendrá su respeto y defensa de la obra, pero en lo que no estará de acuerdo es cuando el alcalde hoy lo ve como medio perdido con su forma de hacer ciertas cosas políticas.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala que lo malo es malo independiente de donde venga, y ese es el estilo del Senador José Manuel Ossandón. Y felicita al alcalde, esa es la postura.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Pregunta al alcalde respecto al tema de las cotizaciones previsionales de los trabajadores de la municipalidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que cuando se paga las cotizaciones las AFP te arroja un comprobante.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala que el pago de cotización es en línea y está en el informe trimestral que se acaba de presentar.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que los felicita por el informe, la mejora tiene que ser siempre continua, porque como seres humanos debemos mirar a que siempre la mejora debe ser continua, y como dice el alcalde hay cosas que se deben reconocer siempre que tiene que ver con las gestiones y con los procesos. Y en esa perspectiva es que ustedes son como la contraloría chica del municipio. Lo que quiero es que podamos más mancomunadamente en los procesos que faltan para cerrar este periodo. Que como el alcalde señaló que se quiere ir con todo transparente.

Le solicita al Director de Control, infórmale de manera detallada las cuentas presupuestarias del Departamento Social.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que se quiere sumar a las felicitaciones, comparado con los informes que llegaban antes son muy diferentes. Tiene un amigo que es profesor de matemáticas y decía que las matemáticas cuando las quieren hacer difíciles lo son, pero cuando quieren que hablen, las hacen hablar. Y a ellos este informe nos habla.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala que como Director de Control quiere agradecer las felicitaciones, este es un trabajo difícil, desde que asumió en el año 2014, ya cambiaron porque era otro funcionario que los hacía, además de ello han ido evolucionando y agregándole cambios en definitiva mejorándolos.

Para terminar y sin el ánimo de extenderse, hace ver la necesidad de reforzar la Dirección de Control con un personal técnico auditor o jurídico y ojala eso se plasme en el presupuesto para el año 2017.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que quiere sumarse a las felicitaciones de los colegas, respecto a la mejoría de la unidad e informes, cada vez que ha habido dudas nos ha explicado. Y ha avanzado mucho, espero que en el último informe trimestral que les queda por presentar, venga mucho mejor.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

RESUMEN CORRESPONDENCIA DESPACHADA

	EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
1	MEMORANDUM N°, 2391 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES	Próxima sesión del concejo realizar presentación en cuanto a los requerimientos que se le han hecho llegar por reposición luminarias y hoyos de las calles.
2	MEMORANDUM N°, 2392 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFA DEPTO. SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA.	Solicita realizar visita a las siguientes personas: a) Rosa Valdés Araya, Chañaral Alto. Ximena Salgado Palacio, Chañaral Alto.
3	MEMORANDUM N°2393, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA, DAF SRA. BETTY BRAVO.	Remite solicitud de información concejal, Sr. Alexi Castillo. Factura y cotizaciones instalación panel fotovoltaico Sra. Rosa Valderrama de la localidad de Las Cisternas.
4	MEMORANDUM N°2394, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY	Se solicita la factibilidad de facilitar 40 colchonetas para delegación que participara en cuadrangular organizado por el Club Deportivo Huana.
5	MEMORANDUM N°2395, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIDECO SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA	Se encarga otorgar 4 tortas para celebración día del niño organizado por el Centro Juvenil JUPLA Pedregal.
6	MEMORANDUM N°2396, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Remite acuerdo de concejo acerca de iniciar proceso de desalojo ocupantes sector las ruinas.
7	MEMORANDUM N°2397, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES	Informa que en próxima sesión exponga informe trimestral año 2016.
8	MEMORANDUM N°2398, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SR. ALCALDE	Remite carta Sra. Mirta Castillo Vega de la localidad de Chaguaral y carta Sr. Juan Barraza Segovia de la localidad Hacienda Los Molles.
9	MEMORANDUM N°2399, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO UNIDAD MEDIO AMBIENTE, SR. ROBERTO ARAYA	Solicita fiscalizar camino posta hacia arriba en la localidad de chilecito, por ramas de espino que se encuentran en este camino
10	MEMORANDUM N°2400, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	COORDINADOR RED COMUNAL DE SALUD, SR. JOSÉ LUIS OLIVARES	Se solicita visitar y evaluar caso Sr. Victor Herrera, quién presenta problemas de alcoholismo, domiciliado en Los Pimientos N° 30, Palqui Bajo.
11	MEMORANDUM N°2401, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIDECO, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA	Se solicita brindar apoyo en copas y medalla por cuadrangular solidario, organizado por don Lucas Medalla.

12	MEMORANDUM N°2402, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFA DEPTO. SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA.	Se solicita evaluar los siguientes casos sociales: a) Sr. Luis Pizarro Ferreira b) Sr. Amadiel Bugueño c) Srta. Ximena López
13	MEMORANDUM N°2404, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Solicita su participación en la próxima sesión de concejo, además de la Srta. Alejandra Zárate por Informe Contraloría.

RESUMEN CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N° 83 DE FECHA 4 AGOSTO 2016, DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA MOLINA.	Remite respuesta acerca de verificación coordinadas para la autorización en Bien Nacional de Uso Público en Chañaral Alto y la ciudad de Monte Patria.	<i>Derivar a DOH y a DGA.</i>
2	CARTA D EFECHA 3 DE AGOSTO 2016, SR. JORGE ALAFARO CISTERNAS, LOCALIDAD DE HUANA	Expone problemas con sitio colindante y solicita autorizar a personal municipal para verificar los deslindes.	<i>Indican que es un problema entre particulares y no es de competencia de la municipalidad</i>
3	ORD. N° 86 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2016, DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Remite respuesta acerca de terreno solicitado por el Sr. Harry Álvarez Gallardo.	<i>Acusan recibo y Contestar al solicitante</i>
4	ORD. N° 085 DE FECHA 11 AGOSTO 2016, DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Remite Plano Topográfico en el cuál se limita superficie de terreno solicitado por el Comité Agua Potable Rural de Tulahuén.	<i>Acusan Recibo</i>
5	ORD. N° 179 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2016, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO.	Remite Informe para aclarar situación ocurrida en la celebración del Día del Niño en la localidad de Chañarañ Alto y Los Morales.	<i>Acusan Recibo</i>
6	ORD. N° 180 NDE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2016, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA, DIDECO.	Informa que esa Dirección no cuenta con copas y medallas para entregar a la comunidad.	<i>Acusan Recibo</i>
7	ORD. N° 178 DE FCEHA 11 DE AGOSTO DE 2016, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA, DIDECO.	Remite nómina de proyectos beneficiarios con el Fondo de Desarrollo Vecinal 2016.	<i>Acusan Recibo</i>

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala quiere comentar la correspondencia recibida número cinco, en el sentido de señalar que en la acta que aprobaron ese mismo día, ella dio la explicación y pidió disculpas al alcalde por el mal entendido. Y usted entiende y acepta las disculpas de la concejal y que ella no lo hizo de mala fe, ni maliciosamente.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que lo llamaron para advertirle de la situación, ya que una persona que no tenía nada que ver con ella no entendió correctamente el mensaje que la concejal le dio, que dentro de todas las cajas esa persona las tomo mal.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que este asunto trascendió del concejo y leyó oficio de la Directora de Desarrollo Comunitario. E insiste a la concejal Mora Araya, en porque insistir en llevar la carta a la Directora de Desarrollo Comunitaria. Ahora bien también es cierto que juntas de vecinos que dentro de su directivas existen candidatos, como por ejemplo la Sra. Castillo Angel, que es de la directiva Nuevo Milenio, también pudo sacar bolsas de golosinas para el día del niño.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que su afirmación respecto a quienes se les entrego las bolsas, y no sabía que había pasado. Y manifestar que cuando les informan que la celebración del día del niño sería en el Centro Cultural. Nuca se dijo que las juntas de vecinos podían pedir bolsas de golosinas o regalos, porque debió haber sido público, sino fuera así, con razón las organizaciones podrían sentirse discriminadas, porque hubo muy pocas organizaciones que supieron y las vinieron a buscar, le parece inoportuno aprovecharse de recursos de todos los chilenos, en época de campaña para beneficiar a algunas personas. Él nunca lo ha hecho y no corresponde.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que el concejal Corte Cofre siempre ha tenido la misma actitud, porque si no se le favorece a usted no se le favorece a nadie. Señala que fue super claro, le indico a María Cristina Huerta que comprara la mitad de las bolsas de las compradas del año pasado, porque lo más probable que no llegarán muchos a pedir, y a los que llegaran se les diera. No se transmitió ninguna información.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Le indica al alcalde que no le levante la voz.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que se compraron 600 bolsas y se fueron entregando en la medida que fueron llegando los dirigentes y las que quedaron de la fiesta las enviara a los colegio, que es como se ha hecho siempre.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que no es así, como se ha hecho siempre, siempre se ha difundido la entrega de dulces, golosinas y regalos. No puede ser para algunos no más.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que ella entiende que no hay ninguna mala intención contra la Concejala Valdivia, sino la mala intención es contra Mónica Olivares, ella sí hizo utilización de esto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que Mónica Olivares lo llamo antes y le dijo que lo metería en

problemas, a punto de llorar, ella le juro que no había sido con mala intención.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que si es así las malas acciones seguirán así, aquí no es un tema que se tiene que cerrar, hubo una mala intención, quisieron pasar gato por liebre.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que con los concejales nadie tiene derecho a equivocarse, porque lo crucifican al tiro.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que eso es intervencionismo y a la luz de la gente eso va ser así, que correlación puede tener ella si no le dan las mismas oportunidades, si ella lo hubiera pedido no hubiera sucedido, aquí hay una colaboración, hay una manito.

En relación a lo de don Alfonso, el alcalde se altera porque a él no le gusta ese tipo de cosas.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que si hubiera querido actuar de mala intención, le hubiera sacado el logo y le coloca el nombre de ella. A ella le molesta que era un tema zanjado, los niños no votan.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que ella quería aclarar la situación y expone que quedara claramente en el acta, y se lo pidió a la secretaria municipal. Ella solo aclaro una situación de un vecino y la expuso y eso fue con el tono y tranquilidad que amerita una situación puntual, se dieron las excusas y después fue a DIDECO por una solicitud de premios para una actividad deportiva y le pregunto a la señorita María Cristina y le expone la situación y señala que le solicitaron dulces la organización Julia Chelen Rojas. Nunca quiso causarle daño a la concejal Valdivia Castillo y no quiere que se victimice, por un tema que se expuso. Son todos maduros y cada uno sacara sus propias conclusiones, ella no quiere polemizar ni se sacó esta información fuera de acá.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que ella no se ha victimizado y asume sus culpas, porque ella cometió un error, y pidió las disculpas. Si lo hubiera hecho con mala intención le saco la etiqueta del municipio y le pone la de ella.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que hay que votarlo en el próximo concejo, que es el 06 de septiembre. Se realizó una división pareja y se le entrego a todos, no queda nadie fuera.

7° PUNTO: PUNTOS VARIOS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sra. Mery Mora Araya, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala los siguientes puntos:

1.- Hubo un tiempo que las personas hacían trabajo comunitario en sus territorios y antes se apoyaba con canasta de alimentos, se llamaba trabajos comunitarios y limpiaban sus caminos, pintaban la posta. En el sector de Tulahuen no llego el pro empleo, solo llego hasta Caren. Entonces ellos quieren trabajar en sus pueblos. Esa iniciativa sigue, con quien se inscriben.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que si continua, se inscriben en una nómina con rut y tiempo ocupado aproximado, bien ordenado y se la envían a él.

2.- Hay un caso social de dos mellizos que nacieron en la comuna lleva dos meses y días, y están hospitalizados y se deben trasladar y por lo mismo no los pueden alimentar y tienen una receta de leche NAN. Para que los pueden ayudar por el Depto. Social.

3.- Solicitud que esta carta debió llegar al concejo anterior, de combustible para el baile Chino “San Expedito” para el 20 y 21 de agosto, para trasladarse a la fiesta de San Lorenzo en la comuna de Illapel.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Somete a votación la aprobación aporte de 80 lt. De combustible al baile chino “San Expedito” de Monte Patria. Por unanimidad de los integrantes del concejo presentes en la sesión acuerdan aprobar de aporte de 80 lt. De combustible al baile chino “San Expedito” de Monte Patria.

4.- DIDECO normalmente para los cuadrangulares de ayuda en beneficio de algún enfermo, entregaba una copa y una medalla como aportes, pero María Cristina Huerta le señalo que no tenía premios.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que no hay premios, porque se le entregara un equipamiento deportivo.

5.- El último punto, vino mucha gente a la fiesta religiosa de Monte Patria, y le señalaron si se le podía hacer una manito de gato al Condorito y la Yayita de la Isla, porque se fotografian con ello.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señalo que el autor de esos personajes es don Pedro Pinelo, habría que pedirle al Mito que lo arregle.

6.- Solicitar ratificar aporte de 100 lt. Combustible para don Juan Raúl Layana, para el traslado a la ciudad de Puchuncavi para campeonato de Down Hill.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Somete a votación la ratificación aporte de 100 lt. De combustible al deportista Juan Raul Layana, para el traslado a la ciudad de Puchuncavi para campeonato de Down Hill. Por unanimidad de los integrantes del concejo presentes en la sesión acuerdan ratificar de aporte de 100 lt. De combustible al deportista Juan Raul Layana, para el traslado a la ciudad de Puchuncavi para campeonato de Down Hill.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sr. Alexi Castillo Rojas, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala el siguiente punto:

1.- Tiene que recordarles, que él le hace seguimiento al programa estatal de financiamiento de antenas celulares en lugares apartados, en este mismo seguimiento la SUBTEL informo que se ha cumplido al 100% el programa. Pero la verdad que corresponde la instalación de una antena de celular de la empresa CLARO en el sector de Las Ramadas de Pejerres, entonces habría que hablar con la SUBTEL e infórmale la situación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sra. Rosa Guerrero Alfaro, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala el siguiente punto:

1.- Quiere señalar que hay un dictamen, que se debe invitar a los candidatos a todos los actos oficiales del municipio, sin embargo escucho un rumor de la DIDECO, que ella cursara invitaciones a todos los candidatos al día del dirigente. A su entender eso no corresponde, el tema del dirigente no es una proclamación de candidatos, es el día del dirigente como lo hemos celebrado siempre.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sr. Alfonso Cortes Cofre, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala el siguiente punto:

1.- Si es posible invitar al encargado de la unidad de apoyo al Adulto Mayor, para que expongan sobre su plan de trabajo, porque al parecer no han venido, específicamente quiere preguntar por la actividad del día del adulto mayor, en el mes de octubre.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que hace unos cuatro meses atrás, se presentaron las encargadas de los adultos mayores junto a la directora de DIDECO, y presentaron su plan de trabajo, y señalaron que antes de fin de año deben dar a conocer los avances del plan de trabajo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sra. Lidia Valdivia Castillo, para que exponga sobre sus puntos varios:

1.- Solicita la fijación de un concejo extraordinario para ver el tema del informe de contraloría, podría ser el martes 22 de agosto de 2016.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 135 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2016.**

- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2

A NIVEL DE ITEM

INGRESOS AUMENTAN

CODIGOS	DETALLE	Variación	Total M\$
05.03.	De otras Entidades publicas		1,291,881
08.01	Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	Aumenta	80,000
	TOTAL INGRESOS		1,371,881

TOTAL DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMETAR GASTOS **1,371,881**

GASTOS AUMENTAN

CODIGOS	DETALLE	variación	Total M\$
21-01	Personal de Planta	Aumenta	95,000
21-03	Otras remuneraciones	Aumenta	267,056
22-01-	Alimentos y Bebidas	Aumenta	6,500
22-03-	Combustibles y lubricantes	Aumenta	15,000
22-04-	Materiales de uso o consumo	Aumenta	190,375
22-05-	Servicios básicos	Aumenta	15,000
22-06-	Mantenimiento y reparaciones	Aumenta	94,950
22-08-	Servicios generales	Aumenta	175,000
22-09-	Arriendos	Aumenta	13,500
22-11-	Servicios técnicos y profesionales	Aumenta	35,000
22-12-	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	Aumenta	9,500
23-01-	Prestaciones previsionales	Aumenta	430,000
29-04-	Mobiliario y Otros	Aumenta	25,000
	TOTAL GASTOS		1,371,881

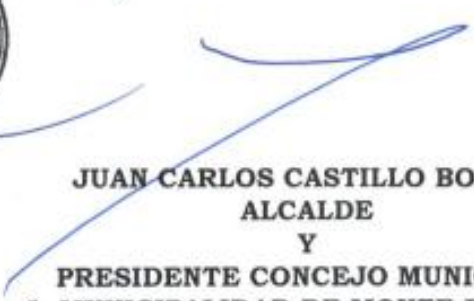
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE TENDRÁN LOS PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN CALLES TOMÁS VEGA ANTIQUERA ENTRE DAVID ZEPEDA Y LOS NARANJOS; Y TOMÁS VEGA ANTIQUERA ENTRE LOS NARANJOS Y ALICIA VEGA MAYA, AMBAS DE HUANA, MONTE PATRIA.**

- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR LA CONVOCATORIA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, A LA SECPLA, DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LA UNIDAD DE MOVILIZACIÓN PARA EL DÍA LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 10:00 HRS.**


5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SERÁN LOS CONCEJALES SRA. MERY MORA ARAYA; SR. ALEXI CASTILLO ROJAS; SRA. ROSA GUERRERO ALFARO; SR. ALFONSO CORTES COFRE Y SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR APOORTE DE 80 LT. DE COMBUSTIBLE AL BAILE CHINO “SAN EXPEDITO” DE MONTE PATRIA.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR APOORTE DE 100 LT. DE COMBUSTIBLE AL DEPORTISTA JUAN RAUL LAYANA, PARA EL TRASLADO A LA CIUDAD DE PUCHUNCAVI PARA CAMPEONATO DE DOWN HILL.

Siendo las 14:21 Hrs., se pone término a la sesión.




JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA




PABLO BARRANTES DÍAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA